

Expediente: 131/99
Carátula: GERIA HORACIO RODOLFO C/ ASOCIACION COOP. DE LA ESCUELA DE COMERCIO REP. DE PANAMA S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/03/2024 - 04:58

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - GERIA, RODOLFO HORACIO-ACTOR
90000000000 - ROJAS, RAMON ENRIQUE-REPRESENTANTE LEGAL
90000000000 - LEPORE, ELSA ESTELA-HEREDERO
20225576913 - GERIA LEPORE, ESTELA SILVINA-HEREDERO
20225576913 - GERIA LEPORE, HORACIO ADRIAN-HEREDERO
27213309671 - ASOCIACION COOP. DE LA ESCUELA DE COMERCIO REP. DE PANAMA, -DEMANDADO
20225576913 - GERIA LEPORE, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DIAZ DE ZAMORA, SUSANA A.-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 131/99



H20902553349

JUICIO: GERIA HORACIO RODOLFO c/ ASOCIACION COOP. DE LA ESCUELA DE COMERCIO REP. DE PANAMA s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EXPTE. 131/99 .ALA

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento a la despapelización de los juzgado, comparezcan las partes a retirar la documentación original en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de remitir la misma para su destrucción.

Actuación firmada en fecha 22/03/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.